Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 1 de 8

Código 12210

Bogotá, D.C., 14 de enero de 2026

Señores
FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Atte. Myriam Ibarra Castillo
Representante Legal
Correo electrónico: fundacion@colombiautil.org - casitadesanmiguel@colombiautil.org
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del requerimiento S2025199912 del 04/11/2025 - Convenio de Asociación No. 9167 de 2025.

Respetada señora Myriam, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del convenio relacionado en el asusto, mediante radicado S2025199912 del 04 de noviembre de 2025, le solicité que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL para las condiciones de atención en el componente Equipo Humano, realizado por la
supervisión el 18 de septiembre del 2025 se observó lo siguiente:

El asociado no garantizó el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel, toda vez que, el 18 de septiembre de 2025, contaban con 139 niños y niñas matriculados en el jardín infantil y solo contaban con la contratación de siete (7) profesionales en atención a la primera infancia, de las ocho (8) requeridas para el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 2 de 8

Nivel	Participantes Matriculados	Relación técnica Anexo	Talento Humano requerido
Párvulos 24 meses a 36 meses	59	1 por cada 15 niños - niñas	4
Prejardín 37 meses a 48 meses	80	1 por cada 20 niños - niñas	4
Total	139		8

Fuente: Construcción propia profesional apoyo a la supervisión componente técnico 22/09/2025.

Es de mencionar, que la falta de profesional para el cargo corresponde a la renuncia presentada por la Profesional en Atención a la Primera Infancia Yessica Paola Neira, el 11 de septiembre de 2025, para la cual no se contó con reemplazo entre el 12 y 24 de septiembre de 2025.

Adicionalmente en el seguimiento realizado para las condiciones de atención en el componente Interacciones y Experiencias, realizado por la supervisión el 24 de septiembre del 2025 se evidenció que continuaba sin la contratación del reemplazo y a la fecha no se ha realizado envío de la hoja de vida para generar aval.

Por lo anterior, la requiero para que informe las razones por las cuales no ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa para la operación del Jardín Infantil Cofinanciado de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5, para que presente los soportes de las acciones correctivas y el plan de mejora establecido para garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido."

En atención a lo anterior, se presentó respuesta ante la Subdirección para la Infancia por medio de correo electrónico del 14 de noviembre de 2025, en la cual manifestó lo siguiente:

"Reconocemos la alta importancia de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención integral a la primera infancia. Como entidad asociada al presente convenio, reiteramos nuestro compromiso con la gestión responsable y el cumplimiento riguroso de las obligaciones pactadas, lo cual se ha visto reflejado en la ejecución continua, estable y satisfactoria del programa en los últimos años.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 3 de 8

No obstante, durante la operación pueden presentarse situaciones imprevistas que afectan temporalmente el normal desarrollo del servicio. En esta ocasión, se generó una contingencia derivada de la renuncia de una docente, la cual se detalla a continuación:

1. Renuncia:
El día 11 de septiembre, la docente presentó su carta de renuncia por motivos personales. De manera inmediata se activó la búsqueda de un profesional que cumpliera con el perfil requerido por el programa.

2. Revisión de hojas de vida y limitaciones de disponibilidad:
Se revisaron las hojas de vida anteriormente avaladas. No obstante, al contactar a las candidatas, una ya se encontraba vinculada laboralmente y la otra se encontraba fuera de la ciudad sin fecha definida de retorno.Paralelamente, se realizaron nuevas entrevistas; sin embargo, varias aspirantes desistieron al conocer que el proceso de aval por parte de la SDIS requiere entre tres y cuatro días. El 7 de octubre se envió la documentación correspondiente para el aval de la profesional Ana María Mora, quien fue aprobada conforme a los términos establecidos en el convenio. No obstante, su contratación no fue posible debido a que no se encontraba en Bogotá.

3. Nuevas postulaciones y emisión de avales:
El 15 y 18 de octubre se remitió la documentación de dos nuevas aspirantes para su aval. Ambos avales fueron emitidos el 23 de octubre, tras lo cual se gestionó de manera inmediata la afiliación de las profesionales a la ARL Positiva.

4. Contratación:
Una vez se verificó la afiliación activa y su cobertura, se formalizó la contratación de las dos profesionales a partir del 24 de octubre.
Agradecemos sus valiosos comentarios, los cuales representan para nosotros una oportunidad para fortalecer de manera continua nuestro proceso de gestión del talento humano. En este sentido, informamos que hemos implementado acciones correctivas y preventivas, orientadas a optimizar la continuidad del servicio y la calidad en la atención. Por lo tanto, realizaremos actividades en pro del mejoramiento, tales como:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 4 de 8

JARDÍN INFANTIL LA CASITA DE SAN MIGUEL					
PLAN DE MEJORA					
YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS					
MEJORA DE ACCIÓN	**TEMA**	**RESPONSABLE A CARGO**	**FECHA**	**RECURSOS NECESARIOS**	**METAS**
Por lo anterior, las razones por las cuales no se dio cumplimiento al adecuado proceso de falta de talento humano. Para que presente el plan de mejora en el que indique de forma clara, las medidas que aplicaran para que no se presenten nuevamente dichas situaciones.	Sensibilización con el equipo docente: Se han sostenido diálogos con las docentes para solicitar, en caso de retiros voluntarios o situaciones personales, un preaviso mínimo de cinco (5) días hábiles, permitiendo así una gestión oportuna del reemplazo	YUDID COLOMBIA ROMERO Responsable de servicio	24/09/2025	Acta	Que el talento humano brinde estrategias y alternativas, con el fin de mantener una comunicación transparente, fortaleciendo la confianza institucional y prevenir impactos negativos en la continuidad del servicio educativo y el bienestar de los niños y niñas.
	Se realiza contratación de dos profesionales de atención a la primera infancia	YUDID COLOMBIA ROMERO Responsable de servicio	24/10/2025	Contratos de las docentes	Se garantizo la contratación de las profesionales de atención a la primera Andrea Africano y Andrea Carolina Florián, garantizando la continuidad en la atención de los niños y niñas
	Designación de docentes de reemplazo preaprobadas: Se está conformando un banco de profesionales previamente aprobados y con requisitos activados (incluida afiliación a la ARL), que puedan ser convocados de manera inmediata ante cualquier eventualidad.	YUDID COLOMBIA ROMERO responsable de servicio		Enviar hojas de vida para AVALES al equipo de supervisión	Realizar búsqueda de candidatos para el cargo y así Consolidar y mantener actualizado un banco de hojas de vida de talento humano calificado, que permita contar con personal idóneo y disponible
	Optimización de procesos de selección y contratación: Se revisaron los procedimientos internos de selección y vinculación para garantizar mayor agilidad, efectividad y confiabilidad en la incorporación de nuevos profesionales al equipo de trabajo.			Formatos de pruebas	Se realizará el proceso de selección de los posibles contratantes a través de diferentes pruebas

(…)"

Por otra parte, en la verificación realizada por la supervisión frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente de Equipo Humano desde el componente de Familias y Comunidades el 26 de noviembre de 2025, el asociado presentó los siguientes soportes:

- Sensibilización con las profesionales en atención a la primera infancia sobre la importancia de mantener una comunicación abierta en cuanto a los retiros voluntarios con fecha del 24 de septiembre de 2025.
- Se realizó él envió de las hojas de vida de las profesionales Andrea Africano Salamanca el 15 de octubre de2025 y Andrea Carolina Florián Jiménez el 18 de octubre de 2025, para las cuales se emitió aval el 23 de octubre de 2025 bajo ID 20251023-103707-701d42-94444483.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 5 de 8

- Se realizó la contratación de las dos profesionales el 24 de octubre de 2025 con fecha de finalización del contrato del 05 de diciembre de 2025.
- Se realizó activación de las dos profesionales en la ARL Positiva desde el 24 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada mediante correo electrónico de fechas 14 de noviembre de 2025, así como la verificación realizada el 26 de noviembre de 2025 por parte de la supervisión para realizar el seguimiento a las condiciones de atención en los compromisos establecidos para el componente de Equipo Humano, se evidenció que durante la visita no se presentaron nuevamente las situaciones previamente reportadas; adicionalmente, se garantizó la contratación y permanencia del talento humano requerido para la prestación del servicio conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5.

Así mismo, se observó que las y los colaboradores desarrollan sus funciones conforme al perfil para el cual fueron contratados. Por lo tanto, se considera que el asociado subsanó los motivos del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación, procede a dar cierre al requerimiento S2025199912 del 04 de noviembre de 2025, con base en los documentos antes mencionados, los cuales obran en el expediente digital del requerimiento y formaran parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Supervisora del Convenio de Asociación No. 9167 de 2025.

Elaboró: Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Elaboró: Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Revisó: Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la Supervisión componente Jurídico.
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026005826

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406

Creación: 2026-01-14 19:05:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-14 20:59:24

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

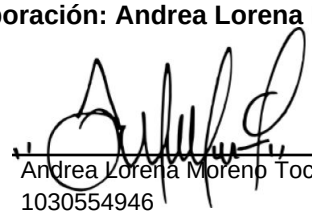

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026005826

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-14 19:05:59

Finalización: 2026-01-14 20:59:24

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

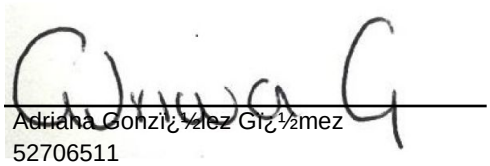

Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez

ANA VICTORIA LUGO GÓMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406
2026-01-14T20:59:25-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026005826

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260114-190559-4ebd81-75642406

Creación: 2026-01-14 19:05:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-14 20:59:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-14 19:06:11 Lec.: 2026-01-14 19:29:46 Res.: 2026-01-14 19:29:52 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-14 19:29:53 Lec.: 2026-01-14 20:42:47 Res.: 2026-01-14 20:42:51 IP Res.: 186.86.34.53 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-14 20:42:51 Lec.: 2026-01-14 20:43:20 Res.: 2026-01-14 20:43:25 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-14 20:43:25 Lec.: 2026-01-14 20:44:24 Res.: 2026-01-14 20:44:30 IP Res.: 191.95.55.95 Canal: Email
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-01-14 20:44:30 Lec.: 2026-01-14 20:45:07 Res.: 2026-01-14 20:45:39 IP Res.: 201.245.229.129 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2026-01-14 20:45:39 Lec.: 2026-01-14 20:59:18 Res.: 2026-01-14 20:59:24 IP Res.: 186.28.123.242 Canal: AZSign